



VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Electrónica Digital I, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota EXA N° 1503/2019, la Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN, ha presentado excusación para actuar como Jurado en el presente concurso, por encontrarse fuera de la provincia de Salta en el día 26/06/2019.

Que corresponde sustituir a la C.U. Elsa Mariana BURGOS, que fuera designada por la Resolución SRMRF N° 27/2019 como Secretaria de la Sede Regional Metán – Rosario de Frontera (Resolución C.S. N° 231/17).

Que corresponde sustituir al Ing. Telmo Santiago MOYA GRONDONA y al TEU Sergio Daniel PAZ, que fueran designados como jurados por la RESCD-EXA N° 495/2018 y se encuentran como postulantes según la RESD-EXA N° 150/2019.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos, corresponde emitir instrumento legal de sustitución de miembros del Jurado que habrá de entender en la convocatoria que se tramita por estos actuados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Sustituir a la Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN, CU. Elsa Mariana BURGOS, Telmo Santiago MOYA GRONDONA y TEU Sergio Daniel PAZ, en la integración del Jurado del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 027/2019, el que quedará conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL JURADO

TITULARES

Dora MENDOZA
 Claudia Leonarda BARBOZA
 Carlos Alberto CADENA

SUPLENTES

Oscar Esteban CAPALBI
 Víctor Hugo SERRANO
 Carlos Enrique HEMSY
 Cecilia Natalia ESPINOZA

ARTICULO 2°.- Notifíquese con copia a todas las personas mencionadas en el Artículo 1°, y a los aspirantes aceptados (Res. D-EXA N° 150/2019). Hágase saber al Consejo Directivo, al Departamento de Física, a la Dirección Administrativa Económica y Financiera de la Facultad, publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MRM
 rfa.


 Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




 Ing. DANIEL HOYOS
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA